



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA

12193

*Departamento de Movilidad. Acuerdo de aprobación inicial del proyecto ejecutivo del aparcamiento sótano en la calle Josep Darder Médico y su reurbanización*

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno núm. JGL\_20241030\_01\_024 de 30/10/2024 se ha adoptado el siguiente Acuerdo:

1. Aprobar inicialmente el Proyecto ejecutivo “*Aparcamiento subterráneo situado en la calle Josep Darder Médico y reurbanización del ámbito afectado por el aparcamiento en la ciudad de Palma elaborado por la entidad PCG-ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.*” (marzo 2023) y las enmiendas contenidas en el Informe de Recopilación de subsanación de deficiencias municipales del Proyecto del aparcamiento subterráneo en la calle Josep Darder Médico y su reurbanización, firmado electrónicamente el 23/01/2024.

2. Dar traslado del presente acuerdo a la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Proyectos.

Por lo tanto, y según el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el Proyecto Ejecutivo del Aparcamiento subterráneo en la calle Josep Darder Médico y su reurbanización, se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA durante un plazo de 15 días hábiles contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOIB, en la sede del Departamento de Movilidad del Ayuntamiento de Palma (Avda. San Ferran, 42, 2.º piso, Edificio Policía Local), de lunes a viernes de 9 a 14 horas, pidiendo cita previa al número de teléfono 971225522, para que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Palma, en la fecha de la firma (29 de noviembre de 2024)

**El 7º teniente de alcalde y regidor del Área de Movilidad**  
Antonio Deudero Mayans

